VEPA CONSILIUM ET ADMINISTRATIO SAS
NIT 902.045.377-7

CERTIFICACIÓN Y RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL FUTURO CONTRATISTA

Persona jurídica que acredita, total o parcialmente, la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes

Proceso / contrato al que se destina: Apoyo para el desarrollo de un espacio de intercambio de saberes ancestrales y tradicionales con comunidades NARP del departamento del Magdalena

Objeto a contratar: Prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de un espacio de intercambio de saberes ancestrales y tradicionales con comunidades NARP del departamento del Magdalena, como estrategia de fortalecimiento de la etnoeducación ambiental en estos territorios.

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

Razón social	VEPA CONSILIUM ET ADMINISTRATIO SAS	**NIT**	902045377-7
Fecha de constitución	08 de enero 2026	**Tiempo de constitución a la fecha (años y meses)**	0 años y 7 meses
Matrícula mercantil No.	299769	**Cámara de Comercio**	DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
Domicilio principal	CR 15 29 345 CONJ BAVARIA COUNTRY CERRADO E 36, Santa Marta	**Correo electrónico**	vepasas26@gmail.com
Representante legal	ANA KARINA AVENDAÑO GUTIERREZ	**C.C. No.**	1082851496

SECCIÓN 2. DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Yo, ANA KARINA AVENDAÑO GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1082851496, actuando en calidad de representante legal de la persona jurídica identificada en la Sección 1, manifiesto **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, que se entiende prestado con la firma del presente documento, lo siguiente:

1. La totalidad de la experiencia relacionada en el **Anexo No. 1** de este formato es veraz, y en dicho anexo se identifica de manera expresa e inequívoca, para cada contrato, si la experiencia fue adquirida directamente por la sociedad o si corresponde a la experiencia de un socio, accionista o constituyente.
2. La experiencia identificada en el Anexo No. 1 como experiencia de socio, accionista o constituyente **NO** fue adquirida por la sociedad que represento, sino por la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) allí señalada(s), quien(es) la aporta(n) para efectos de la acreditación de la idoneidad y experiencia de la sociedad.
3. La sociedad que represento cuenta, a la fecha de suscripción de este documento, con menos de tres (3) años de constitución, condición que habilita la acreditación de la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes.

4. La(s) persona(s) titular(es) de la experiencia aportada conserva(n), a la fecha de suscripción de este documento, la calidad de socio, accionista o constituyente de la sociedad, según consta en el certificado de existencia y representación legal y/o en la certificación de composición de capital que se anexa.
5. Me comprometo a informar a **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA** cualquier modificación en la composición societaria que implique el retiro o la pérdida de la calidad de socio, accionista o constituyente de quien aporta la experiencia, ocurrida antes de la suscripción del contrato.
6. Autorizo a la entidad para verificar directamente, por cualquier medio idóneo, la información aquí consignada y la contenida en sus anexos y soportes, incluyendo la consulta a los contratantes que expidieron las certificaciones relacionadas.
7. Conozco que la inexactitud o falsedad en la información aquí consignada dará lugar al rechazo de la oferta o a la terminación del contrato, según corresponda, sin perjuicio de las acciones penales, disciplinarias, fiscales y administrativas a que haya lugar.

Firma del representante legal: ANA K. AVENDAÑO G. Fecha: 27 DE JULIO DE 2026

SECCIÓN 3. RELACIÓN DE EXPERIENCIA

La experiencia se relaciona en el **Anexo No. 1 — Relación de contratos que acreditan la experiencia**, que hace parte integral de este formato. En la columna “Calidad del titular” debe marcarse, para cada contrato, si la experiencia es propia de la sociedad o si corresponde a un socio, accionista o constituyente, identificando en la columna “Titular de la experiencia” el nombre completo de quien la adquirió.

SECCIÓN 4. DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL SOCIO, ACCIONISTA O CONSTITUYENTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (ANEXO No. 2)

Yo, ANA KARINA AVENDAÑO GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1082851496, actuando en nombre propio [o en calidad de representante legal de FUNDACION PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE SOSTENIBLE, NIT 901869572-1, manifiesto **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**:

1. Que ostento la calidad de **socio / accionista / constituyente** de la sociedad identificada en la Sección 1 de este formato, con una participación del 25 % del capital social, calidad que conservo a la fecha de suscripción del presente documento.
2. Que la experiencia relacionada en el Anexo No. 1 bajo mi nombre corresponde a contratos celebrados y ejecutados **por mí y no por la sociedad**, y que la información y los soportes aportados son veraces.
3. Que autorizo a la sociedad para presentar dicha experiencia como soporte de su idoneidad y experiencia ante la entidad, y autorizo a la entidad para verificarla directamente ante los contratantes correspondientes.

Firma: ANA K. AVENDAÑO G. Fecha: 27 DE JULIO DE 2026

Nota: diligenciar un (1) ejemplar de esta declaración por cada socio, accionista o constituyente que aporte experiencia.

SECCIÓN 5. DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN

☐ Certificaciones de experiencia expedidas por los contratantes, para cada contrato relacionado en el Anexo No. 1 (o, en su defecto, copia del contrato con su acta de recibo final, de terminación o de liquidación).

ANEXO No. 1

RELACIÓN DE CONTRATOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA

Instrucción: relacione cada contrato en una fila. En la columna "Calidad del titular" marque una única opción. Cuando el titular sea un socio, accionista o constituyente, debe anexarse la declaración del Anexo No. 2 suscrita por dicha persona y los soportes correspondientes.

No.	Titular de la experiencia (nombre o razón social)	Calidad del titular (marcar)	Contratante y NIT	Objeto del contrato	Valor final (COP y SMMLV)	Fechas de inicio y terminación	Datos de contacto para verificación (nombre, teléfono, correo)
1	FUNDACION PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE SOSTENIBLE	☐ Sociedad ■ Socio ☐ Accionista ☐ Constituyente	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA NIT 800.099.287-4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UN ESPACIO DE INTERCAMBIO DE SABERES ANCESTRALES Y TRADICIONALES CON LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, QUE INVOLUCRA A LAS COMUNIDADES ARHUACO, KOGUI, WIWA, KANKUAMO, ETTE ENAKKA Y LOS INDÍGENAS DE TAGANGA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA ETNOEDUCACIÓN AMBIENTAL EN TERRITORIOS ANCESTRALES Y COLECTIVOS	$73.000.000 COP 56,15 SMMLV	21/11/2024 20/12/2024	Carol Marquez Oficina de Contratación (605) 4380300
2	FUNDACION PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE SOSTENIBLE	☐ Sociedad ■ Socio ☐ Accionista ☐ Constituyente	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA NIT 800.099.287-4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UN ESPACIO DE INTERCAMBIO DE SABERES ANCESTRALES	$90.000.000 COP 63,22 SMMLV	16/07/2025 15/08/2025	Carol Marquez Oficina de Contratación (605) 4380300

No.	Titular de la experiencia (nombre o razón social)	Calidad del titular (marcar)	Contratante y NIT	Objeto del contrato	Valor final (COP y SMMLV)	Fechas de inicio y terminación	Datos de contacto para verificación (nombre, teléfono, correo)
				Y TRADICIONALES CON COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA ETNOEDUCACIÓN AMBIENTAL EN TERRITORIOS ANCESTRALES Y COLECTIVOS			
3	FUNDACION PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE SOSTENIBLE	☐ Sociedad ■ Socio ☐ Accionista ☐ Constituyente	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA NIT 800.099.287-4	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS CONSEJOS DE CUENCA DE LAS CUENCAS SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 Y NSS 2805-02 PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y FORESTAL, INCORPORANDO PRINCIPIOS DE JUSTICIA AMBIENTAL QUE GARANTICEN LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD TERRITORIAL Y EL ACCESO SOSTENIBLE A LOS BENEFICIOS DE LOS ECOSISTEMAS	$300.000.000 COP 171,34 SMMLV	04/12/2025 17/04/2026	Carol Marquez Oficina de Contratación (605) 4380300

Firma del representante legal: ANA K. AVENDAÑO G Fecha: 27 DE JULIO DE 2026

1000

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

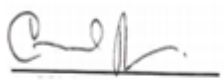
Qué **FUNDACION PRESERVACION, PROTECCION Y CONSERVACION DEL AMBIENTE SOSTENIBLE** identificado con NIT. **901869572-1** estuvo vinculado en esta Corporación a través del siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD Nº 215 DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UN ESPACIO DE INTERCAMBIO DE SABERES ANCESTRALES Y TRADICIONALES CON COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA ETNOEDUCACIÓN AMBIENTAL EN TERRITORIOS ANCESTRALES Y COLECTIVOS.
ACTIVIDADES	1. FACILITAR EL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y EL INTERCAMBIO DE SABERES ENTRE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y OTROS ACTORES INTERESADOS. 2. FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y PROMOVER LA REVITALIZACIÓN DE SUS TRADICIONES Y PRÁCTICAS ANCESTRALES. 3. PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES. 4. FOMENTAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LA TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO ANCESTRAL A TRAVÉS DE LA MÚSICA, EL ARTE Y EL LIDERAZGO COMUNITARIO. 5. FOMENTAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LA TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO ANCESTRAL A TRAVÉS DE LA MÚSICA, EL ARTE Y EL LIDERAZGO COMUNITARIO
FECHA DE SUSCRIPCION	15/07/2025
FECHA DE INICIO	16/07/2025
PLAZO	UN (1) MES
VALOR	$90.000.0000
FECHA DE TERMINACION	15/08/2025
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

CALIFICACION DEL SERVICIO PRESTADO	EXCELENTE

Se expide hoy a los (11) días del mes de septiembre del 2025, por solicitud del interesado



CAROL MARQUEZ TAPIAS
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
CORPAMAG

Elaboró. Luz Colón

1000

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Qué **FUNDACION PRESERVACION, PROTECCION Y CONSERVACION DEL AMBIENTE SOSTENIBLE** identificado con NIT. **901869572-1** estuvo vinculado en esta Corporación a través del siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD Nº 373 DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS CONSEJOS DE CUENCA DE LAS CUENCAS SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 Y NSS 2805-02 PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y FORESTAL, INCORPORANDO PRINCIPIOS DE JUSTICIA AMBIENTAL QUE GARANTICEN LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD TERRITORIAL Y EL ACCESO SOSTENIBLE A LOS BENEFICIOS DE LOS ECOSISTEMAS. .
ACTIVIDADES	EN BASE A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS POMCA, SE REALIZARÁ EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS RÍO PIEDRAS, RÍO MANZANARES Y OTROS DIRECTOS AL CARIBE SZH 1501, RIO BAJO CESAR - CIÉNAGA ZAPATOSA NSS 2805-02 Y DIRECTOS AL BAJO MAGDALENA ENTRE EL BANCO Y PLATO SZH 2907. PARA FORTALECER LOS CONSEJOS DE ESTAS TRES (3) CUENCAS SE DEBE: ✓ GENERAR UN (1) ENCUENTRO DE CONSEJEROS DE CUENCA, EN LAS ÁREAS DE LAS TRES (3) CUENCAS MENCIONADAS EN JURISDICCIÓN DE CORPAMAG. ✓ DESARROLLAR UN (1) TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN JUSTICIA AMBIENTAL. ✓ LLEVAR A CABO UN (1) CONVERSATORIO SOBRE JUSTICIA AMBIENTAL. PRODUCTOS ALCANCE NO. 1: ✓ DOCUMENTO RESUMEN DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS TRATADOS EN LOS ENCUENTROS, TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONVERSATORIOS. ✓ ACTAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA DE: i. ENCUENTRO DE CONSEJEROS DE CUENCA, ii. TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN JUSTICIA AMBIENTAL Y iii. CONVERSATORIO SOBRE JUSTICIA AMBIENTAL. ✓ REGISTRO MULTIMEDIA PARA PUBLICAR EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES.

	✓ EVIDENCIA DE CONVOCATORIAS Y/O DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN. 1. LOS PRODUCTOS FINALES DE CADA ALCANCE DEBEN CONTENER LA TOTALIDAD DE LOS RESULTADOS O EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL ALCANCE DEL OBJETO. 2. SE DEBE ENTREGAR EN MEDIO DIGITAL UN RESUMEN EJECUTIVO QUE CONTENGA LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD DE LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE.
FECHA DE SUSCRIPCION	1/12/2025
FECHA DE INICIO	4/12/2025
PLAZO	TRES (3) MESES
VALOR	$300.000.000
ADICION EN TIEMPO	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FECHA DE TERMINACION	17/04/202
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
CALIFICACION DEL SERVICIO PRESTADO	EXCELENTE

Se expide hoy a los (10) días del mes de julio del 2026, por solicitud del interesado

CAROL MARQUEZ TAPIAS
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
CORPAMAG

Elaboró. Luz Colón

1000

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE - CONTRATACION - DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Qué **FUNDACION PRESERVACION, PROTECCION Y CONSERVACION DEL AMBIENTE SOSTENIBLE** identificado con NIT. **901869572-1** estuvo vinculado en esta Corporación a través del siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD Nº 476 DE 2024

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UN ESPACIO DE INTERCAMBIO DE SABERES ANCESTRALES Y TRADICIONALES CON LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, QUE INVOLUCRA A LAS COMUNIDADES ARHUACO, KOGUI, WIWA, KANKUAMO, ETTE ENAKKA Y LOS INDÍGENAS DE TAGANGA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA ETNOEDUCACIÓN AMBIENTAL EN TERRITORIOS ANCESTRALES Y COLECTIVOS.
ACTIVIDADES	1.DISEÑAR LA METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO SOCIO CULTURAL DE INTERCAMBIO DE SABERES ANCESTRALES CON LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA 2 DESARROLLAR ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE ETNOEDUCATIVO, CON EL FIN DE PROMOVER UNA MEJOR CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA. 3. FACILITAR Y PROPICIAR LAS NECESIDADES REQUERIDAS PARA REALIZAR UN ENCUENTRO EFICAZ Y SIGNIFICATIVO DE LOS “ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE SABERES ANCESTRALES” COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA ETNOEDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 4.REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO Y EL ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO-OPERATIVO DEL ESPACIO DE INTERCAMBIO DE SABERES ANCESTRALES Y TRADICIONALES LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA ETNOEDUCACIÓN AMBIENTAL EN TERRITORIOS ANCESTRALES Y COLECTIVOS. 5.ENTREGA DE UN DOCUMENTO RESUMEN CONSTRUIDO DE MANERA PARTICIPATIVA MEDIANTE UN ESPACIO DE ENCUENTRO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA

	DE SANTA MARTA QUE RECOJA LA REFLEXIÓN (PENSARES Y SENTIRES), SABERES ANCESTRALES Y RECOMENDACIONES EN MATERIA AMBIENTAL DESDE LA COSMOVISIÓN DE ESTA COMUNIDAD, PARA EL FORTALECIMIENTO LA CULTURA AMBIENTAL EN ESTAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
FECHA DE SUSCRIPCION	18/11/2024
FECHA DE INICIO	21/11/2024
PLAZO	UN (1) MES
VALOR	$73.000.0000
FECHA DE TERMINACION	20/12/2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
CALIFICACION DEL SERVICIO PRESTADO	EXCELENTE

Se expide hoy a los (14) días del mes de julio del 2025, por solicitud del interesado

CAROL MARQUEZ TAPIAS
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
CORPAMAG

Elaboró. Luz Colón